

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 24, 69 Y 143 folios respectivamente, incluidos 3 CDs.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: ABEL GUIFFO APONTE
DDO: BANCO POPULAR S.A.
RAD: 013-2014-00582-01

AUTO No. 342

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de marzo de D0a mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL4782-2020 del 10 de noviembre de 2020, mediante el cual, resolvió NO CASAR la Sentencia No. 385 del 2 de noviembre de 2016, proferida por esta Sala decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 81, 92 y 122 folios respectivamente, incluyendo 5 CDS.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: WILFREDO GONZALEZ HENAO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 008-2014-00848-01

AUTO No. 343

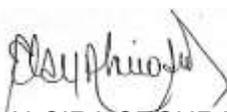
Santiago de Cali, Veintitrés (23) de marzo de Dos Mil veintiuno (2021)9

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL 2555-2020 del 1 de julio 2020, mediante el cual, resolvió CASAR la Sentencia No. 122 del 31 de agosto de 2017, proferida por esta Sala de Descongestión laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

En consecuencia de lo anterior, se fija como agencias en derecho la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.755.600.00)**, a cargo de la Entidad demandada. (Art. 366 del C.G.P.).

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 16, 14, 105 folios, incluidos 3 CDS.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: OLGA LLANTEN
DDO: PORVENIR S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RAD: 005-2015-00390-01

Santiago de Cali, veintitrés (23) e marzo de dos mil veintiuno (2021)9

Auto No.341

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL2243-2020 del 29 de julio de 2020, mediante la cual resolvió DECLARAR DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia No. 314 del 26 de septiembre del 2018, proferida por esta sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-017-2019-00428-01 (098/2021)
DTE : VICTOR DUSSAN ROJAS
VS. COLPENSIONES – PORVENIR

AUTO N. 328

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por PORVENIR S.A. y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 167 del 09 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

ORDINARIO LABORAL No. 76001-31-05-014-2018-00014-01 (040/2021)
DTE : AURA NELLY VINUEZA MONTENEGRO.
VS. COLPENSIONES Y OTRO

AUTO N. 375

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, al Auto No. 2970 del 14 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para decidir sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2019-00341-01 (0103/2021)
DTE : ELSY GONZALEZ VELASQUEZ
VS. COLPENSIONES – PROTECCION S.A.

AUTO N. 329

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las partes y el grado jurisdiccional de consulta en favor COLPENSIONES, de la sentencia número 195 del 18 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2016-00290--01 (096/2021)
DTE : CARLOS ANTONIO MEJIA ARCE
VS. UNIMETRO S.A.

AUTO N. 327

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia número 46 del 25 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2018-00376-01 (053/2021)
DTE : LIBIA PATRICIA GONZALEZ ORTIZ
VS. COLPENSIONES – PORVENIR

AUTO N. 335

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 189 del 01 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

ORDINARIO LABORAL No. 76001-22-05-000-2021-00004-01 (025/2021)
DTE : YENNI DANIELA GIRON BENITEZ.
VS. SERVICIOS TEMPORALES PROFESIONALES CALI S.A.

**CONFLICTO COMPETENCIA ENTRE LOS SEXTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI y EL OCTAVO LABORAL
DEL CIRCUITO DE CALI**

AUTO N. 377

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el conflicto negativo de competencia, suscitados entre los juzgados Sexto Municipal de Pequeñas Causas laborales de Cali y Octavo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-017-2019 -00634-01 (099/2021)
DTE : MARCO ANTONIO HIGUITA SALAS
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 330

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 175 del 20 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-017-2018-00815-01 (095/2021)
DTE : HECTOR FABIO GIRALDO
VS. MOTORES DEL VALLE S.A.S. MOTOVALLE SAS

AUTO N. 326

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número 198 del 15 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-017-2020-00260 01 (090/2021)

DTE : ZULEYMA RAMIREZ MEDINA

VS. SERVI INDUSTRIALES Y MERCADEO LTDA Y OTRA

AUTO N. 379

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte actora, contra el auto No. 334 del 09 de febrero de 2021, que rechazó la demanda, proferido por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se decidirá de fondo lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

ORDINARIO LABORAL No. 76001-22-05-000-2021-00031-01 (080/2021)
DTE : SABAS MIGUEL ROMERO PAYARES.
VS. COLPENSIONES

CONFLICTO COMPETENCIA ENTRE LOS DOCE LABORAL DEL CIRUITO DE CALI Y SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

AUTO N. 378

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el conflicto negativo de competencia, suscitados entre los juzgados Doce Laboral del Circuito de Cali y Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

ORDINARIO LABORAL No. 76001-22-05-000-2021-00002-00 (018/2021)
DTE : BLANCA STELLA GAMBA ARANDA.
VS. COLPENSIONES

**CONFLICTO COMPETENCIA ENTRE LOS JUZGADOS ONCE LABORAL
DEL CIRCUITO DE CALI Y CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE CALI.**

AUTO N. 376

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el conflicto negativo suscitados entre los juzgados Once Laboral del Circuito de Cali y Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

FUERO SINDICAL No. 76001-31-05-011-2019-00691-01 (083/2021)
DTE : T.C.C. S.A.
VS. JOSE RODRIGO PANTOJA SAMBONI

AUTO N. 374

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, a la sentencia número 023 del 26 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente